

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Puerto Madero S.A. de C.V. (API MADERO)** fue de 240,541.0 miles de pesos, cifra mayor en 608.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (70.2%), Gastos de Operación (58.0%), Otros de corriente (212.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una variación de 60.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 70.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Por los pagos realizados no presupuestados, como fueron el finiquito laboral a una plaza operativa y la liquidación Laboral del Gerente de Operaciones Ingeniería, Titular del Órgano Interno de Control, y Supervisor de Mantenimiento, lo cual repercute en el incremento de los derechos e impuestos por pagar, mismos que fueron autorizados con recursos fiscales folio de adecuación núm. 2013-9-J3C-13.
 - Transferencia de recursos del Programa presupuestario E008 del capítulo de Servicios Generales a la partida presupuestal 12201 Sueldos Base al Personal Eventual, por un monto de 3,988.5 miles de pesos que derivado del constante crecimiento en las operaciones de carga, actividades administrativas y sustantivas se autorizó 12 plazas y la creación de 3 plazas, de las cuales 1 es de nivel OC1, Subgerencia de Protección Portuaria, 8 de nivel OA1, Jefaturas de departamento de las áreas de recursos materiales, ecología, operaciones, promoción, informática, comercialización, sistemas de gestión y jurídico y 6 de nivel 10, Operativos de las áreas de promoción, operaciones, ingeniería, jurídico, capitán de remolcador y motorista; todos solicitados con la finalidad de coadyuvar en el logro de los proyectos que se tienen en marcha como son: celebrar contrato de Cesión parcial de derechos y obligaciones derivado del Título de Concesión para la construcción, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación subterránea de servicio de combustible para Petróleos Mexicanos, Uso, aprovechamiento y explotación de una superficie total de terrenos de dominio público y áreas de agua, para la construcción, equipamiento y operación de una terminal de uso público, para la recepción, carga, descarga, manejo, almacenaje, transformación y beneficio de granel mineral, exceptuando fluidos y ácidos, así como los servicios portuarios que se mencionan en el artículo 44 fracción III de la Ley, el amarre de cabos previsto en la fracción I del citado artículo y el servicio de pesaje, mismos encaminados a generar mayores ingresos a través de la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos y obligación, y están directamente relacionados con la gestión de procesos de licitación de cesiones, el cumplimiento a las metas y programas institucionales en apego al firme compromiso del gobierno federal de desarrollar el sur del país, en este sentido se debe dar seguimiento al Programa Maestro de Desarrollo Portuario el cual precisamente da pie a la gestión de diversos proyectos de inversión, generación de infraestructura y desarrollo inmediatos para el este puerto. Dicha suficiencia se financio con ingresos propios del presupuesto autorizado de esta entidad del ejercicio 2013 mediante un traspaso de recursos del Programa presupuestario E008 del capítulo de Servicios Generales, relacionadas con las plazas del capítulo de Servicios Personales. Movimiento previamente autorizada con oficios 307-A.-01345 de fecha 25/04/2013, emitida por la unidad de Políticas y Control Presupuestario, 307-A-10.-4964 de 15/05/2013 emitido

por la Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto y 312.A.-001762 de fecha 16/05/2013 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B, este movimiento fue autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas con folio núm. 2013-09-J3C-9.

- Adicionalmente, el capítulo de gasto servicios personales tuvo una reducción del 5% en el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores atendiendo disposiciones que establece el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de las Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2012, la reducción de recursos fue autorizado en el MAP con números de folio 2013-9-J3C-1094 de fecha 3 de junio 2013 y 2013-9-J3C-2179 de fecha 29 de agosto de 2013.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 58.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 20.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizaron adquisiciones en refacciones y accesorios, material metálico, material para construcción, material de limpieza, material eléctrico, uniformes, prendas de protección y combustible entre otras, ya que las operaciones se vieron incrementadas debido a la atención de embarcaciones recibidas las cuales se obtuvieron 28 cruceros con 42831 pasajeros de los 25 programados con 27,500 pasajeros, además de embarcaciones atuneras con carga suelta los cuales se incrementaron un 43% de lo programado, es importante señalar que se ejercieron con recursos propios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación, cabe mencionar que las reglas de operación del Puerto establecen que se debe de dar la suficiente comunicación e iluminación para realizar las operaciones al interior del puerto. La cantidad de sobre ejercicio que se generó al cierre del ejercicio corresponden a ingresos excedentes dictaminados en el MINEX con número de folio 2013-9-J3C-38 de fecha 11 de septiembre del 2013.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 61.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Esta variación se debe a la Ampliación de recursos fiscales principalmente para el incremento de los seguros de infraestructura con la finalidad de cubrir el costo total de la contratación consolidada de los Seguros de Bienes Patrimoniales del Puerto, mismos que fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas (MAPE) con folio núm. 2013-9-J3C-7. y a los mayores requerimientos principalmente en las partidas de Servicio Telefónico, Energía Eléctrica, Telefonía Celular, Servicios de Arrendamiento, Capacitación, Servicios de informática, Patentes y regalías, Estudios e investigaciones, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Pasajes y Viáticos, entre otros, los cuales se cubrieron con ingresos excedentes que no se dictaminaron debido a que fueron captados u obtenidos al cierre del ejercicio 2013.
 - Ampliación de recursos fiscales para dar mantenimiento al sistema de alumbrado exterior y señalamiento marítimo cuyo funcionamiento presenta continuas fallas, mismos que fueron autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Externa con folio de Adecuación núm. 2013-9-J3C-7.
 - Se incrementó el mantenimiento general por el deterioro que ha sufrido la infraestructura portuaria debido a los fenómenos meteorológicos incidieron en la zona. La importancia de realizar el mantenimiento general es ofrecer mejores condiciones de trabajo y desempeño a la comunidad del puerto, misma que trasciende en la mejora de la imagen que se ofrece a los futuros inversionistas y en mantener la calidad de los servicios del puerto. El mantenimiento general es de suma importancia para la consecución de los objetivos que se definen en el Plan de Desarrollo de de Puerto Madero, cuya responsabilidad de aplicación y seguimiento está a cargo de la API.

- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 212.0%, respecto al presupuesto aprobado, mismos que se incrementaron por el resultado neto de las operaciones ajenas de otros impuestos y derechos de la entidad los cuales se cubrieron con ingresos excedentes de la Entidad al cierre del ejercicio 2013.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 100% con relación al presupuesto autorizado de la Entidad ya que originalmente no autorizaron recursos para Inversión Pública. La explicación se presenta a continuación:
 - ◆ En **inversión Física** el ejercicio del presupuesto se registró al 100% con relación al presupuesto aprobado, a lo anterior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** no se destinaron recursos
 - En **Inversión Pública** se ejerció al 100% de acuerdo a lo programado con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a:
 - El proyecto de Prolongación de la Escollera Oriente en Puerto, Chiapas con clave de cartera número 1109J3C0003.- Se realizaron 160 metros lineales de prolongación de la escollera oriente, el cual consiste en 120 metros de cuerpo y 40 metros de morro. Se colocaron piedras de 20 kg hasta 1,100 kg y cubos de 20 toneladas, los beneficios obtenidos fueron reducir el problema de azolvamiento del canal de acceso y áreas interiores de navegación y de operación del puerto, del cual se tendrá una reducción en los costos periódicos de mantenimiento por concepto de dragado; esta ampliación fue pagada con recursos fiscales por un importe de 100,000.00 miles de pesos autorizados con folionúm.2013-9-J3C-7 en el MAPE.
 - El proyecto Construcción de Red Contra Incendios en Terminales de Usos Múltiples (TUM) y Muelle de Contenedores, con clave de cartera número1009J3C0002.- Se instalaron 822 metros de tubería de 6” de diámetro, también se instalo un tanque de 5000 BLS para almacenamiento de agua y se instalaron 5 hidrantes en muelle de usos múltiples y muelle de contenedores, los beneficios obtenidos fueron que el sistema contra incendios permitirá combatir contingencias de este tipo, garantizando la seguridad de las personas y operaciones y así también se cumple con las medidas de seguridad establecidas en el Código PIBP; entre otros, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-7 en el MAPE.
 - El proyecto Dragado de Mantenimiento con clave de cartera número 1109J3C0002.-Se realizo el dragado de 125 metros cúbico en el canal de acceso principal, dársenas de ciaboga y Operación para llegar a una profundidad de -11 metros. Y el material del desazolve se deposito a 2 millas náuticas del mar abierto, los beneficios obtenidos fueron mantener el calado oficial permitido a las embarcaciones que arriban y mantener las ventajas comparativas y competitivas actuales del puerto. Manteniendo las profundidades de -11mts. NBMI, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-7 en el MAPE.
 - El proyecto Dragado de Mantenimiento Emergente en Puerto Chiapas 2013 con clave de cartera número 1309J3C0001.- Se realizo el dragado de 370,706 metros cúbicos de material en dársena de ciaboga, fosa de captación y canal de acceso principal. El cual fue realizado por la Secretaría de Marina, los beneficios fueron en recuperar las profundidades de -11mts. NBMI y tener las profundidades operativas del puerto; para atender la demanda de operaciones en el arribo de la segunda temporada de cruceros y la operación de los barcos de carga y consolidar nuevos proyectos que se tienen en proceso de negociación, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-9 en el MAPE.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la API Madero se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Transporte.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.7% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 621.5%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes. A través de la **función Transporte** se erogó el 99.7% del total, en tanto que la **función de Coordinación de Política de Gobierno** participó en un 0.3 %, respectivamente.
 - Mediante la *función Transporte*, la API MADERO brindó servicios portuarios se continuó brindando atención a usuarios del puerto, aumentando el arribo de embarcaciones atendidas en un 117%, así como el establecimiento de una ruta de carga comercial lo cual incremento la operatividad del puerto, lo cual generó necesidad de incrementar la plantilla de personal para hacer frente a dichas necesidades mediante la contratación de personal eventual. Generando mayor eficiencia y agilidad en trámites y servicios.

- En 2013 la API MADERO realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.** En este programa se erogaron 52,937.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 62.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Debido a la ampliación en la partida presupuestal 12201 Sueldos Base al Personal Eventual, a los pagos no presupuestados y realizados para el finiquito laboral de 1 plaza y la liquidación laboral de 3 plazas, lo cual repercute en el incremento de los derechos e impuestos por pagar, mismos que fueron autorizados con recursos fiscales folio de adecuación núm. 2013-9-J3C-13.
 - Ampliación de recursos fiscales principalmente al incremento de los seguros de infraestructura con la finalidad de cubrir el costo total de la contratación consolidada de los Seguros de Bienes Patrimoniales del Puerto, mismos que fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas (MAPE) con folio núm. 2013-9-J3C-7.
 - Ampliación de recursos fiscales para dar mantenimiento al sistema de alumbrado exterior y señalamiento marítimo cuyo funcionamiento presenta continuas fallas, mismos que fueron autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias externa con folio de Adecuación núm. 2013-9-J3C-7.
 - Se realizaron adquisiciones en refacciones y accesorios, material metálico, material para construcción, material de limpieza, material eléctrico, uniformes, prendas de protección y combustible entre otras, ya que las operaciones se vieron incrementadas debido a la atención de embarcaciones recibidas las cuales se obtuvieron 28 cruceros con 42831 pasajeros de los 25 programados con 27,500 pasajeros, además de embarcaciones atuneras con carga suelta los cuales se incrementaron un 43% de lo programado, es importante señalar que se ejercieron con recursos propios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación, cabe mencionar que las reglas de operación del Puerto establecen que se debe de dar la suficiente comunicación e iluminación para realizar las operaciones al interior del puerto. La cantidad de sobre ejercicio que se generó al cierre del ejercicio corresponden a recursos propios de la entidad.
 - Se incrementó el consumo de agua potable por el arribo de mayor número de embarcaciones; se realizó mantenimiento general por el deterioro que ha sufrido la infraestructura portuaria debido a los fenómenos meteorológicos de la zona; Es importante señalar que este proyecto fue apoyado con

recursos propios generados por la entidad, los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación.

- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** En este programa se erogaron 742.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Servicios administrativos dando atención a requerimientos de diferentes instancias fiscalizadoras así como a solicitudes de información recibidas a través de la herramienta del Instituto Federal de Acceso a la Información el incremento en el gasto se deriva principalmente por suficiencia mediante un traspaso de recursos del capítulo de servicios generales al capítulo de servicios personales en la partida presupuestal 12201 Sueldos Base al Personal Eventual debido a la autorización de plazas eventuales con la finalidad de apoyar en las actividades sustantivas y administrativas que ayudaran a contar con información en tiempo y calidad así mismo en algunas partidas de gasto de operación para garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia del mismo.

- ◆ **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** Los recursos pagados ascendieron a 769.4 miles de pesos, monto que significa un incremento de 4.2% con relación al presupuesto aprobado, este incremento fue derivado principalmente al pago de seguro de vida, seguros de gastos médicos mayores y medidas de fin de año y liquidación de la plaza del Titular del Órgano Interno de Control cabe aclarar que se ejercieron con recursos fiscales autorizados en el MAPE con folio de adecuación núm. 2013-9-J3C-13 .

- ◆ **K004 Proyectos de Infraestructura económica de Puertos.** Los recursos pagados fueron por 103,772.3 miles de pesos debido a la realización de proyectos de inversión los cuales son los siguientes:
 - El proyecto de Prolongación de la Escollera Oriente en Puerto, Chiapas con clave de cartera número 1109J3C0003.- Se realizaron 160 metros lineales de prolongación de la escollera oriente, el cual consiste en 120 metros de cuerpo y 40 metros de morro. Se colocaron piedras de 20 kg hasta 1,100 kg y cubos de 20 toneladas, los beneficios obtenidos fueron reducir el problema de azolvamiento del canal de acceso y áreas interiores de navegación y de operación del puerto, del cual se tendrá una reducción en los costos periódicos de mantenimiento por concepto de dragado, esta ampliación fue autorizada con folio de adecuación número 2013-9-J3C-7 en el MAPE.

 - El proyecto Construcción de Red Contra Incendios en Terminales de Usos Múltiples (TUM) y Muelle de Contenedores, con clave de cartera número 1009J3C0002.- Se instalaron 822 metros de tubería de 6” de diámetro, también se instaló un tanque de 5000 BLS para almacenamiento de agua y se instalaron 5 hidrantes en muelle de usos múltiples y muelle de contenedores; los beneficios obtenidos fueron que el sistema contra incendios permitirá combatir contingencias de este tipo, garantizando la seguridad de las personas y operaciones y así también se cumple con las medidas de seguridad establecidas en el Código PIBP; entre otros, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-7 en el MAPE, además se tuvo un sobre-ejercicio de un 0.6% en el proyecto debido a una modificación en la ubicación del terrero de dicha obra, los cuales fueron pagados con ingresos propios de la Entidad.

- ◆ **K027 Mantenimiento de Infraestructura.** Los recursos pagados fueron por 82,207.8 miles de pesos debido a la realización de proyectos de inversión los cuales son los siguientes:

- El proyecto Dragado de Mantenimiento con clave de cartera número 1109J3C0002.-Se realizó el dragado de 125 metros cubico en el canal de acceso principal, dársenas de ciaboga y Operación para llegar a una profundidad de -11 metros. el material del desazolve se depositó a 2 millas náuticas del mar abierto; los beneficios obtenidos fueron mantener el calado oficial permitido a las embarcaciones que arriban y mantener las ventajas comparativas y competitivas actuales del puerto. Manteniendo las profundidades de -11mts. NBMI, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-7 en el MAPE.
- El proyecto Dragado de Mantenimiento Emergente en Puerto Chiapas 2013 con clave de cartera número 1309J3C0001.- Se realizó el dragado de 370,706 metros cúbicos de material en dársena de ciaboga, fosa de captación y canal de acceso principal. El cual fue realizado por la Secretaría de Marina los beneficios fueron en recuperar las profundidades de -11mts. NBMI y tener las profundidades operativas del puerto; para atender la demanda de operaciones en el arribo de la segunda temporada de cruceros y la operación de los barcos de carga y consolidar nuevos proyectos que se tienen en proceso de negociación, la ampliación para este proyecto fueron pagados con recursos fiscales las cuales fueron autorizadas con folio de adecuación núm.2013-9-J3C-9 en el MAPE.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 de la API de PUERTO MADERO, se presenta a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	85,888.93	1,030,667.16	1,347,219.87		
Director o Nivel Equivalente					
NB1	28,664.16	343,969.92	450,636.39	151,360.55	
NB2	33,537.06	402444.72	1733231.07	279,574.72	
Subdirector o Nivel Equivalente	22,153.3	265,839.6	347,749.12		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	17,046.24	204,554.88	854,126.68		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza			1,710,135.98	157,142.49	111,075